



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REFRENDO DE PANTEÓN

Área responsable: El área de Oficialía del Registro Familiar del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en el Palacio Municipal, calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo del trámite de Refrendo de Panteón.

Finalidades del tratamiento de datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

- Identificar al titular o responsable del espacio funerario.
- Integrar el expediente administrativo del trámite de refrendo de panteón.
- Verificar la titularidad o derecho de uso del espacio en el panteón municipal.
- Registrar el refrendo correspondiente en los controles administrativos del panteón.
- Emitir comprobantes o documentos derivados del trámite.

Finalidades secundarias

- Elaboración de informes administrativos y estadísticas institucionales relacionadas con la administración de panteones.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no contendrán información que permita identificar a las personas.

Si no desea que sus datos personales sean utilizados para estas finalidades secundarias, podrá manifestarlo por escrito ante la Unidad de Transparencia.

Datos personales que se recaban.

Para llevar a cabo el trámite de Refrendo de Panteón, se podrán recabar los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre completo del titular o responsable del espacio en panteón

- Firma del solicitante
- Nombre de la persona fallecida (en su caso)

Datos de contacto

- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico (en su caso)

Datos contenidos en documentos oficiales

- Identificación oficial vigente
- Documentos que acrediten la titularidad o posesión del espacio en el panteón
- Recibos de pago o comprobantes relacionados con el espacio funerario

Datos sensibles:

Para este trámite no se recaban datos personales sensibles, salvo aquellos que pudieran derivarse de documentos presentados por el titular.

Transferencia de datos personales

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento del titular, cuando sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, a:

- a) Autoridades judiciales
- b) Autoridades administrativas competentes
- c) Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo
- d) Registro Nacional de Población (RENAPO)
- e) Instituciones de salud que correspondan
- f) Dependencias gubernamentales facultadas legalmente
- g) Las transferencias se realizarán conforme a la legislación aplicable.

Fundamento legal

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 6 y 16;
2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
3. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo;
4. Ley para la Familia del Estado de Hidalgo;
5. Código de Procedimientos Familiares del Estado de Hidalgo;



6. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Medidas de seguridad

El área de Registro Familiar adopta las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Ejercicio de derechos ARCO

Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en el Palacio Municipal, calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960 o mediante el correo electrónico: transparencia@emilianozapata.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente aviso se dará a conocer a través del portal oficial del municipio: www.emilianozapata.gob.mx

Elaboro Lic. Judith Annel Olvera Anaya

Emiliano Zapata

OFICIALÍA DEL
ESTADO
FAMILIAR

Gobierno Municipal
2024-2027

Emiliano Zapata

¡AVANZAMOS JUNTOS!